
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 472

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Decimotercer** Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas “General Martín Miguel de Güemes”, que se realiza en el mes de junio de 2008, en la provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Daher.** (2.433-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas “General Martín Miguel de Güemes”, que se realizará en el mes de junio de 2008, en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas “General Martín Miguel de Güemes”, que se inició el día 1° de junio de 2008 y se extenderá hasta el día 30 de junio del mismo año, en la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.*

*Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris.
– Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A.
Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana
Berraute. – Roxana A. Bertone. – Delia
B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L.
Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz
S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María
B. Lenz. – Norma E. Morandini. –
Claudio M. Morgado. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B.
Vázquez de Tabernise.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Daher, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas “General Martín Miguel de Güemes”, que se realiza en el mes de junio de 2008, en la provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento de referencia se desarrolla en el marco de los homenajes por el aniversario de la muerte del general Martín Miguel de Güemes y en el celoso resguardo de las tradiciones y costumbres criollas que caracterizan al pueblo salteño. El mismo es organizado por la Dirección General de Turismo Municipal y por el Comité Ejecutivo Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas. Entre los objetivos que se persiguen con la realización de estos eventos, merecen citarse: rescatar las tradiciones gauchas más antiguas de nuestro país y revalorizar

la figura del gaucho argentino y difundir las tareas que realizan, propiciar el conocimiento de las tradiciones gauchas entre los docentes y educandos de los niveles básicos, polimodal, y superior del territorio argentino, crear conciencia en la población salteña y en todos los habitantes de nuestra Argentina sobre la importancia y resguardo de las tradiciones y posicionar para todo el mes de junio, el lema: "Salta, cuna de las tradiciones gauchas". Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XIII Encuentro Nacional de Tradiciones Gauchas "General Martín Miguel de Güemes", que se realizará desde el día 1° al 30 de junio del corriente, en la provincia de Salta, en vistas al bicentenario de su fallecimiento en el año 2021.

Zulema B. Daher.